

CESM plantea que las Unidades de Gestión dependan de las gerencias

El Comité Permanente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos ha aprobado el documento sobre el desarrollo de la gestión clínica en el Sistema Nacional de Salud.

Redacción | 22/01/2014 17:04

El Comité Permanente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos ha aprobado el documento sobre el desarrollo de la gestión clínica en el Sistema Nacional de Salud. Entre las líneas maestras del acuerdo, CESM solicita que la adhesión del facultativo sea voluntaria y que se respeten los derechos adquiridos del personal sanitario y la relación contractual.

Además, CESM plantea que las unidades de gestión clínica carezcan de personalidad jurídica propia y que dependan de las gerencias, a las que CESM exige un "apoyo absoluto, constante y leal" junto a las áreas de gestión económica, administrativa, logística, admisión y documentación para que la autonomía de dichas unidades sea real.

El texto aprobado por el comité también indica que los incentivos económicos deben ir vinculados al cumplimiento de objetivos, no al ahorro del presupuesto pactado. CESM reclama también que se impulse una organización "basada en los procesos asistenciales desde la unidad de gestión hasta áreas funcionales interdisciplinarias", incluyendo la integración intercentros e interniveles, con modelos organizativos internos participativos, sencillos y eficaces.

Por último, CESM resalta que el liderazgo de las unidades de gestión debe realizarse mediante una selección basada en el mérito y la capacidad, rechazando totalmente que sean cargos de libre designación, y que se adapte al tipo de gestión clínica: asistencial médica, cuidados de enfermería, etc. En concreto, indica que Atención Primaria requiere un diseño específico en función de sus características.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2014/01/22/area-profesional/profesion/cesm-plantea-unidades-gestion-dependan-gerencias>